

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUCAMSA S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.-----

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, siendo las 09h00, en el local ubicado en García Avilés 721 y Clemente Ballén, se encuentran reunidos los accionistas de **GRUCAMSA S.A.**: El señor **JIMMY ANTONIO CAMPOVERDE VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **setecientas (700)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; el señor **FREDY JOEL PEREIRA VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **trescientas (300)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; Preside la sesión, el señor Fredy Joel Pereira Vivanco en su calidad de Accionista de la compañía, quien es asistido en la Secretaría por el señor Jimmy Antonio Campoverde Vivanco, en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos de orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** De inmediato toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe del Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el accionista Jimmy Antonio Campoverde Vivanco no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 244 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 por secretaría, se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe del comisario principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del informe del comisario principal de la compañía.- El presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre los Estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Con la debida antelación se ha entregado a los señores accionistas, los ejemplares de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la

Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Se deja constancia que el accionista Jimmy Antonio Campoverde Vivanco, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar de los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- CUARTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016

.- El Presidente informa a los accionistas que la empresa no ha tenido movimiento y no hay utilidades que repartir a los trabajadores, y tampoco hay utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que la Junta General de Accionistas se considera informada sobre el resultado del ejercicio económico del 2016.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario-Gerente General, siendo las 11.h00 con lo que se declara concluida la sesión-----



Jimmy Antonio Campoverde Vivanco
Accionista



Fredy Joel Pereira Vivanco
Accionista



Fredy Joel Pereira Vivanco
Presidente.



Jimmy Antonio Campoverde Vivanco
Secretario-Gerente General.

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUCAMSA S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017.-----

- El Señor Jimmy Antonio Campoverde Vivanco, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas (700) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- El Señor Fredy Joel Pereira Vivanco, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientas ochenta (300) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Capital suscrito y pagado: US\$ 2,000.00
Quórum: 100%
Convocatoria: Art.238 de la Ley de compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 31 de Abril del 2017


Fredy Joel Pereira Vivanco
Presidente.


Jimmy Antonio Campoverde Vivanco
Secretario-Gerente General